
ANÁLISIS DEL PROCESO Y RESULTADOS DE APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE COMPETENCIA FAMILIAR EN EL ÁMBITO DE PROTECCIÓN DE MENORES

Carmen Orte Socías
UIB
ortesocias@gmail.com

Josep L. Oliver Torelló
UIB
josepluis.oliver@uib.es

Lluís Ballester Brage
UIB
lluis.ballester@uib.es

Resumen

El grupo de investigación al cual pertenecen los autores ha adaptado el Programa de competencia familiar (Strengthening Families Program) desarrollado por la doctora K. Kumpfer, de la Universidad de Utah para su aplicación con diversos colectivos en situación de riesgo por problemas de consumo de drogas y/o dificultades sociales. Este programa persigue reducir los factores de riesgo y reforzar los factores de protección en los hijos e hijas, fomentando la normalidad en las relaciones paterno-filiales. Entre 2010-2011 se ha aplicado, por segunda vez, con familias tuteladas desde el Área de Protección al Menor y Atención a la Familia del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS), del Consell de Mallorca. En la comunicación presentamos el análisis del proceso y resultados obtenidos. La estructura multicomponente del programa ha facilitado la vinculación entre los participantes, manteniéndose la motivación e interés de los participantes. Los resultados muestran mejoras en la implicación y comunicación familiar, mejora de las relaciones entre padres e hijos, de la organización y cohesión familiar y de la práctica de la supervisión parental. En cuanto a los hijos, se observa una disminución del comportamiento agresivo, de la conducta disruptiva, de los síntomas de depresión. También, con respecto a los hijos, se observan cambios positivos en sus habilidades sociales y adaptativas, así como en su capacidad de relación y comunicación, y en su capacidad de concentración.

Palabras clave: competencia familiar; protección de menores; educación familiar; prevención.

**ANALYSIS OF THE PROCESS AND RESULTS OF IMPLEMENTING A FAMILY
COMPETENCE PROGRAM (FCP) WITHIN THE REALM OF CHILD WELFARE**

Abstract

The authors' research group has adapted the Strengthening Families Program, developed by Dr. K. Kumpfer of the University of Utah, in order to apply it to different risk populations with problems related to drug consumption and/or social difficulties. This program aims at reducing children's risk factors and at reinforcing protection factors, fostering normal parent-child relations. In the years 2010 and 2011, the second application of the program has taken place with under-tutelage families (provided by the Unit of Minor Protection and Family Care of the Majorcan Institute for Social Welfare –Majorcan Council). In the paper we highlight the process and results of this application. Multi-component structure of the program has enhanced the links among participants, sustaining their motivation and interest. Results indicate improvements in family communication and implication, in parent-children relationships, in family cohesion and organization and in practices of family supervision. Related to the children, the reduction of aggressive and disruptive behavior, and of depression symptoms, is observed. Also in children, the following positive changes are observed: progress in their social and adaptation skills, improvement of concentration competences, and enhancement of their relationship and communication abilities.

Keywords: family competence; child welfare; family education; prevention.

1.-Introducción

El diseño, organización y la realización de programas socioeducativos en España, en términos generales, adolece de diversos problemas relacionados con la escasa tradición existente en la fundamentación de estos a partir de un marco teórico coherente y basado en la investigación. El voluntarismo, la elaboración de programas “por encargo político” o la iniciativa personal de algunos técnicos, desgraciadamente, ha generado programas en los cuáles los objetivos y, consecuentemente, los resultados esperados, no han sido claramente definidos. Este hecho conlleva el efecto de no poder consolidar determinados programas, por que en estos casos, las dificultades y resistencias para la evaluación de los programas se incrementan e invalidan las posible replicación del programa a otros contextos. Conocedores de esta realidad, los investigadores que iniciaron en España el Programa de Competencias Familiares (PCF de ahora en adelante) quisimos enmarcar adecuadamente el programa de intervención desde las fases iniciales de diseño hasta su validación y aplicación en diferentes contextos. Este marco, obviamente, es el de la Pedagogía Social y la investigación en contextos socioeducativos.

El Programa de Competencia Familiar (PCF) es una adaptación del Strengthening Families Program (SFP), que es un programa multicomponente de eficacia demostrada en la prevención del consumo de drogas y de otros problemas de conducta en menores (<http://prevention.samhsa.gov/>). En las diferentes aplicaciones del Programa de Competencia Familiar hemos podido constatar, desde el rigor que aporta la investigación evaluativa y la investigación, que el Programa consigue mejorar la competencia parental, las habilidades sociales y el comportamiento de los hijos (de 8 a 12 años), así como las relaciones familiares. El programa completo incluye tres programas de aplicación simultánea: uno dirigido a los padres (14 sesiones formativas), otro dirigido a los hijos (14 sesiones formativas) y el tercero de trabajo conjunto con la familia (13 sesiones formativas).

El Programa de Competencia Familiar es el resultado del trabajo de investigación realizado por el Grupo de Investigación y Formación Educativa y Social (GIFES) de la *Universitat de les Illes Balears* y por sus colaboradores tras la aplicación, evaluación y adaptación del SFP con familias con padres o madres en tratamiento de deshabitación a tóxicos y con familias en situación de riesgo. En la aplicación objeto de la presente comunicación se relatan los resultados obtenidos en un contexto especial de aplicación, como es el de las familias y menores (hijos e hijas de estas) sometidos a medidas de protección de menores por parte de la Entidad Titular competente en la

materia para el territorio de la isla de Mallorca, el *Consell Insular de Mallorca* a través del *Institut Mallorquí d'Afers Socials* (IMAS).

Uno de los contextos donde la fundamentación teórica de las acciones socioeducativas es manifiestamente mejorable es el de la intervención en materia de protección de menores. Son pocas las ocasiones donde un programa fundamentado desde parámetros científicos de alto rigor pueda aplicarse en contextos controlados con una evaluación pre, concurrente y post, que ayude a determinar su eficacia y la correlación de esta con las variables que componen la estructura del programa. En este contexto, pues, hemos podido contar con la colaboración del *Departament de Benestar Social del Consell de Mallorca*, entidad competente en materia de protección de menores en la isla de Mallorca mediante la implicación del *Servei de Protecció al Menor i Atenció a la Família*.

A continuación presentaremos el proceso de aplicación y los resultados obtenidos en la aplicación del PCF a familias con expediente de protección de menores en el antes mencionado servicio, durante el periodo 2010-2011.

2.-La implementación del PCF en el *Servei de Protecció al Menor i Atenció a la Família*.

-Factores clave en la aplicación del Programa

La implementación del PCF cuenta con 12 factores-clave que dan consistencia i garantizan la eficacia del programa. Estos son los siguientes:

1. Formadores y coordinador/a de la aplicación. Todos ellos son formados en el Programa y en su implementación, características, aspectos esenciales, manuales, etc. El coordinador/a pertenece a la estructura de plantilla de la entidad que trabaja con las familias.
2. El equipo de apoyo de la UIB y el apoyo institucional de la Entidad Titular competente en materia de protección de menores.
3. La preparación estricta de las sesiones. Esta se realiza mediante formación previa al inicio del Programa y antes de cada una de las sesiones.
4. La selección de las familias del Programa, de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión específicos del PCF.

5. Los servicios para los usuarios del PCF (guardería 0-6 años y educadora de la guardería cualificada, servicios de transporte si se requieren, etc.).
6. Meriendas y cenas estructuradas como un tiempo y actividad complementaria al desarrollo de las sesiones que permite reforzar la asistencia, tener tiempo para realizar demandas, peticiones, confidencias, etc. a los formadores.
7. Recursos espaciales adecuados a las necesidades de la formación con una correcta preparación de las salas en aspectos como recursos, equipamiento, climatización, dimensiones, etc.
8. Disponibilidad de recursos didácticos y materiales generados y/o adaptados al programa (guías, carteles, juegos, material audiovisual, etc.).
9. Los recursos motivacionales del Programa juegan un papel esencial en el mantenimiento de la asistencia al PCF.
10. Técnicas y procedimientos aplicados a lo largo de todo el programa generadas y/o seleccionadas en función de su adaptación a los objetivos de este.
11. Riguroso seguimiento del programa combinando evaluación de seguimiento con evaluación de fidelidad.
12. Creación de un clima de respeto, confianza mutua y ambiente positivo entre las familias y los formadores/as.

La implementación objeto de la presente comunicación se llevó a cabo a lo largo de 14 sesiones realizadas entre el 15 de octubre de 2010 y el 28 de enero de 2011, durante un total de cuatro meses. Se desarrolló en dos salas contiguas de la Casa de Formación de la *Llar d'Ancians* del *Consell de Mallorca*, cedidas por la institución que encargó el programa.

-Equipo de trabajo

El equipo de trabajo estuvo formado por cuatro formadores y un coordinador con experiencia en anteriores aplicaciones del programa. Su dedicación fue de seis horas semanales a lo largo de catorce semanas. Dos formadores se dedicaron a la sesión de padres y madres y dos más a la formación de hijos e hijas. Además se contó con el apoyo continuado del Grupo de Investigación y formación educativa y social de la *Universitat de les Illes Balears* y una monitora voluntaria que se encargó de la guardería para los hijos de las familias menores de seis años.

-Participantes en las aplicaciones que han sido evaluados

El total de familias y individuos que han participado en la aplicación es el que se resume en el cuadro adjunto:

Cuadro resumen	INICIO	FINAL	ABANDONOS
Familias	8 ¹	5	37,50%
Padres-Madres	11	8	27,27%
Hijos-Hijas	9	6	33,33%
Total personas	20	14	30,00%

La edad media de los hijos que han participado en el programa fue de 11'11 años.

Las familias que provienen del servicio de protección de menores y atención a la familia presentan determinadas características que las diferencian de otras familias que, en el pasado, han participado en otras aplicaciones del programa y que las convierten en un grupo peculiar de difícil intervención. Una de las particularidades de las familias que han participado en esta aplicación consiste en que su aceptación voluntaria para la participación en el programa debe matizarse ya que todas ellas están sometidas a la supervisión de su actividad parental por parte del Servicio de protección al menor. Los componentes de estas familias, obviamente, son conscientes de este hecho, por lo cual su participación en el programa puede verse influida y condicionada ya que, más allá, del factor interno que supone mejorar sus competencias parentales, puede pesar más el factor externo de su acreditación -mediada por la participación en el programa- como “familias competentes” y, por lo tanto, no necesitadas de la supervisión del servicio de protección de menores. Este factor que detectamos en anteriores aplicaciones del programa en este mismo contexto ha sido compensado en este mediante los siguientes factores que ahora detallaremos y después analizaremos con mayor detalle:

- 1.-Selección cuidadosa de las familias por parte de los técnicos del servicio de protección de menores responsables de su caso.
- 2.-Adaptación del sistema de evaluación de las familias al contexto y particularidades ya citadas, determinadas por provenir estas de un contexto “coactivo”.
- 3.-Contactos con otros profesionales que también intervienen en cada uno de los casos.

¹ ¹ De las 9 familias que se inscribieron al Programa solo hemos tenido en consideración 8 dado que una de ellas solo asistió en 1 ocasión.

1.-Selección cuidadosa de las familias por parte de los técnicos del servicio de protección de menores responsables de su caso.

En esta ocasión se informó con precisión a los técnicos del Servicio de protección de menores responsables de las diferentes familias de los criterios de inclusión y exclusión propios del programa y que son los que se exponen a continuación:

Los destinatarios son familias en las cuales existen menores con edades comprendidas entre 7 y 13 años, en situación de dificultad social.

-Los criterios de inclusión fueron y son los siguientes:

- Familias en situaciones de riesgo social relativo
- Edad de los padres de 20 a 50 años. También pueden asistir padrinos o guardadores de los niños siempre que estos constituyan su referente tutelar
- Familias con hijos a su cargo con edades comprendidas entre 7 y 13 años
- Sujetos motivados para incorporarse al grupo psicoeducativo y para adquirir nuevas capacidades
- Sujetos con un nivel de atención y cooperación razonables
- Sujetos capaces de participar constructivamente en sesiones de entrenamiento grupal de 2 horas de duración, una vez por semana, durante 14 semanas

-Los criterios de exclusión fueron y son los siguientes:

- Dependencia intensa de drogas que alteren gravemente su capacidad de juicio
- No aceptación voluntaria del programa
- Existencia de sintomatología mental no estabilizada
- Evidencia de retraso mental
- Déficit de atención agudo
- Conducta antisocial activa

A los técnicos responsables de caso se les informó previamente de este y otros aspectos críticos del

programa, de la virtualidades de este y, también, de que casos eran los más adecuados o susceptibles de mejora mediante su participación en el programa.

Del conjunto de tipologías de intervención propia de los servicios de protección al menor se recomendó el PCF para las siguientes situaciones:

- a.-Familias con declaración jurídica de riesgo en la cuáles el menor o menores mantuviera la convivencia con sus padres o familiares.

- b.-Familias con el menor ingresado en un recurso residencial de guarda de menores pero con plan de intervención en fase de reintegración familiar y con convivencia (plena o parcial) con el hijo o hijos objeto del retorno familiar. La convivencia entre padres e hijos es un factor esencial en la lógica del programa, ya que sin convivencia, no es posible trasladar a contextos reales los aprendizajes asumidos en las diferentes sesiones del programa.

- c.-Casos de acogimiento familiar o adopción en los cuáles los acogedores o padres adoptivos tengan determinadas necesidades relacionadas con la mejora de su competencia parental.

En todos estos casos, el denominador común es el de la necesidad de modificar ciertas pautas de actuación de la familia para recuperar lo generar competencia suficiente para poder responsabilizarse con una mínimas garantías de la educación y custodia de un o varios menores. Los servicios de protección de menores requieren de este tipo de intervención, que en estos casos actuaría a nivel de prevención secundaria, para resolver de forma satisfactoria casos en los cuáles los menores deben retornar a su domicilio de procedencia. El coste de no abordar estos objetivos supone cronificar la situación de desprotección de los menores y abocar a las familias a un camino sin salida, dado que se les requiere que mejoren su competencia parental sin que se les encamine hacia un programa eficaz para conseguir este objetivo.

Toda vez clarificados pertinentemente estos aspectos, se suministró a los técnicos responsables de caso una plantilla en la cual pudieran recoger estas y otras informaciones pertinentes para efectuar

una primera selección de familias de acuerdo a los criterios ya expuestos.

Acto seguido se mantuvo una reunión entre estos profesionales y los responsables de la investigación del grupo GIFES de la *Universitat de les Illes Balears*. En esta reunión se recogieron las plantillas suministradas y se analizaron uno por uno los casos de las familias ya seleccionadas por los responsables de caso. Al final de este proceso se disponía ya de un listado de familias que fueron las que iniciaron el programa.

2.-Adaptación del sistema de evaluación de las familias al contexto y particularidades ya citadas, determinadas por provenir estas de un contexto “coactivo”.

Para evitar posibles sesgos provenientes del falseamiento de los cuestionarios pre (BASC Padres, BASC Hijos, BASC Maestros, Cuestionario de evaluación de Karol Kumpfer y ESFA) se complementaron estos con evaluación retrospectiva y con análisis de expedientes de las familias. Esta adaptación, que no se realiza en otras aplicaciones con población de diferentes características, permitió detectar y corregir posibles sesgos al respecto.

3.-Contactos con otros profesionales que también intervienen en cada uno de los casos.

Se contactó, en paralelo y también *a posteriori*, con otros profesionales que intervienen en cada uno de los casos. Esto ha permitido recoger informaciones vinculadas con la aceptación del programa por parte de las familias, con la aplicación que estas han hecho de los aprendizajes realizados en situaciones reales y también con las diferentes problemáticas sobrevenidas en el transcurso del programa y la aplicación de técnicas aprendidas para la resolución o el abordaje de estas problemáticas por parte de padres e hijos.

Los profesionales con los que se mantuvo contacto fueron los siguientes:

- Educadores/as familiares.
- Responsables de caso del servicio de protección de menores (trabajadoras sociales, educadores/as y psicólogos/as).
- En los casos en los cuáles el menor aun estaba acogido en algún recurso residencial de

acogida y protección de menores se entrevistó también al educador/a tutor/a del menor.

Esta tarea aportó una visión evolutiva de la situación de las familias durante y después de su paso por el PCF.

-Componentes principales del proceso de ejecución

Los componentes principales del proceso de ejecución del programa surgen de la evaluación continuada a la que ha sido sometido el programa. De hecho estos son centrales en la consecución de los objetivos planteados.

Aun así, cabe comentar que estos componentes afectan a la evaluación de los sujetos usuarios del programa más que a la propia dinámica de despliegue de este. Los componentes principales del proceso de ejecución fueron los que se citan a continuación. Todos ellos fueron objeto de evaluación y constituyen el núcleo de los resultados evaluados.

1. Asistencia.
2. Puntualidad.
3. Realización de las tareas asignadas en el domicilio familiar.
4. Atención-participación.
5. Confidencias (cantidad y adecuación).
6. Aportaciones al grupo (cantidad y adecuación).
7. Apoyo al resto del grupo.
8. Nivel de interés.
9. Nivel de motivación.
10. Competencia en los conceptos.

3.-Proceso de ejecución

En términos generales apreciamos elevadas evaluaciones de la tarea, con diferencias significativas a favor de padres y madres. A continuación podemos observar los principales valores asumidos a partir de auto-valoraciones:

Evaluación de los	Padres y Madres	Hijos e Hijas	Familias
-------------------	-----------------	---------------	----------

Formadores			
Revisar la tarea para casa	74,1%	82,0%	70'0%
Exposición de los contenidos	95,0%	84,5%	95,0%
Eficacia	92,0%	90,3%	90'5%
Objetivos y contenidos asumidos	93,0%	87'5%	90'5%
Comprensión del contenido	91,0%	86'0%	90'0%
Habilidad para establecer relación	100'0%	96'0%	98'0%

En lo que respecta a la evaluación del proceso basada en el análisis de los componentes principales, los resultados obtenidos han sido los siguientes:

1.El proceso de ejecución ha sido positivo en cada uno de los tres subprogramas (padres / hijos / familias). El grado de competencia que han mostrado los participantes ha sido moderado. El programa ha conseguido mantener la motivación y el interés de los participantes.

2.Los factores que se ha podido comprobar que mayor contribución han aportado a la eficacia del programa son los siguientes:

- La estructura multicomponente del programa, al dirigirse este tanto a la familia como a cada uno de los subgrupos que la forman. Este factor aporta elementos de vinculación entre ellos desde el primer día.
- La formación de los formadores, el prestar especial atención a las barreras y trabas que pueden dificultar el seguimiento, la adecuación de los horarios a las familias, la atención a los hijos más pequeños, los incentivos, etc.

Por otro lado se evidencia aun poca familiaridad con el uso de recursos *on line* que el programa ofrece en su página web: <http://www.competenciafamiliar.com>

4.-Evaluación de los participantes: resultados generales

-En lo que afecta a las relaciones familiares, se han observado cambios importantes en 5 factores:

- 1.Mejora de la implicación familiar ($t=-2,341$ ($p=0,03$); Dimensión de los efectos = 0,75 MEDIO-ELEVADO).
- 2.La comunicación familiar mejora en diversos aspectos, siendo el más significativo el aumento de la comunicación entre padres e hijos. ($t=-1,919$ ($p=0,045$); Dimensión de los efectos = 0,68 MEDIO-ELEVADO).
- 3.La mejora de las relaciones entre los padres y sus hijos se confirma por las declaraciones de ambos. ($t=-2,170$ ($p=0,019$); Dimensión de los efectos = 0,67 MEDIO-ELEVADO).
4. La organización familiar consigue mejorar en diversos aspectos, incluyendo el aumento de las reuniones familiares; así como cambios relevantes en el tiempo de relación positiva entre padres e hijos. ($t=-3,638$ ($p=0,002$); Dimensión de los efectos = 0,82 ELEVADO).

La cohesión familiar también se hizo más consistente. Mejora la conciencia de grupo y de las relaciones entre ellos. En las familias de Protección de Menores, las dificultades de convivencia previas han limitado este cambio. ($t=-1,995$ ($p=0,047$); Dimensión de los efectos = 0,455 MEDIO-BAJO).

-En lo que afecta a las habilidades parentales, se han observado cambios importantes en 3 factores:

1. Una valoración global de las habilidades eficaces para desempeñar el rol de padre o madre, permite mostrar los cambios positivos ($t=-2,264$ ($p=0,024$); Dimensión de los efectos= 0,59 MEDIO).
2. Los cambios más relevantes en la parentalidad positiva se observan en la mejora de su actividad como padres en diversos aspectos. ($t=-2,905$ ($p=0,017$); Dimensión de los efectos = 0,60 MEDIO).

3. La práctica de la supervisión parental. Este es uno de los objetivos del programa, trabajándose de manera explícita con madres y padres. ($t=-2,284$ ($p=0,011$); Dimensión de los efectos = 0,67 MEDIO-ELEVADO).

-En relación al comportamiento de los hijos e hijas se han observado cambios importantes en 4 factores:

1. Disminución de la agresividad entre los hijos e hijas, la manifiesta (peleas, discusiones con adultos o molestar a otros iguales) así como también la agresividad encubierta. ($t=2,664$ ($p=0,011$); Dimensión de los efectos = 0,60 MEDIO)

- 1.La conducta disruptiva, observada especialmente en la escuela, disminuye. Parte del trabajo con el grupo de hijos se orienta al autocontrol, la mejora en la resolución de conflictos, el establecimiento de límites claros y la consolidación de estilos asertivos de relación. ($t=2,306$ ($p=0,039$); Dimensión de los efectos = 0,62 MEDIO-ELEVADO).

- 2.Los síntomas de depresión se reducen. Otros factores asociados, como la autoestima, también mejoran. (BASC-hijos).

Los resultados del factor denominado “depresión infantil”, interpretado de acuerdo a los criterios apuntados, son claros, disminuyendo significativamente los valores observados en el pre-test. ($t=3,735$ ($p=0,002$); Dimensión de los efectos = 0,77 MEDIO-ELEVADO).

4. La capacidad de concentración se evalúa en una serie de aspectos, observándose una mejora en la capacidad general de concentración. ($t=-3,292$ ($p=0,005$); Dimensión de los efectos = 0,81 ELEVADO).

-Cambios observados en relación a las competencias sociales de los hijos (3 cambios)

- 1.Cambios en sus habilidades sociales. ($t=-3,101$ ($p=0,009$); Dimensión de los efectos = 0,70 MEDIO-ELEVADO).

2. Cambios en las habilidades adaptativas (por ejemplo, la aceptación de la escuela). ($t=-2,553$ ($p=0,022$); Dimensión de los efectos = 0,64 MEDIO-ELEVADO)

3. Cambios en los conocimientos de los menores. ($t=-3,071$ ($p=0,006$); Dimensión de los efectos = 0,75 MEDIO-ELEVADO) entre otros mejoran los siguientes aspectos:

- La capacidad para hacer nuevos amigos.
- La capacidad para resolver problemas.
- La capacidad para criticar con amabilidad.
- La capacidad para hablar con adultos.
- La capacidad para expresar lo que se quiere decir.
- La capacidad para entender los sentimientos de los demás.

5.-Conclusiones

En términos generales, esta aplicación ha mejorado sus resultados en relación a la anterior aplicación sobre población proveniente del servicio de protección al menor y atención a la familia.

Sin embargo, hemos podido observar determinados obstáculos para la correcta aplicación del programa:

- En un caso (familia 1), a lo largo del desarrollo de parte de las sesiones, no había convivencia entre padres e hijo.
- Se han observado diversas dificultades entre los participantes, en especial cuando se ha podido constatar la presencia de problemas psicopatológicos en alguno de ellos.
- Presencia de situaciones extremas de necesidad social.

- Para evitar las dificultades diversas de validez de los datos de los cuestionarios, sesgos por deseabilidad social y control de la respuesta considerada más adecuada), fue modificado el procedimiento de aplicación. Se han observado resultados más fieles gracias a esta modificación.

Como podemos apreciar, la mayoría de problemas detectados se relacionan con desviaciones en relación a los criterios de inclusión y exclusión del programa. A pesar de la disminución de estos obstáculos en relación a la anterior aplicación y a pesar de los esfuerzos realizados para disminuir este factor y de la conciencia que el equipo de investigación tiene de ellos, se han producido situaciones en las cuáles, de forma no prevista, se han introducido estos factores perturbadores. Ello conlleva a diversas reflexiones posibles relacionadas con la información de que se dispone en los Servicios derivantes al PCF, el manejo que se hace de ella y el intercambio y suministro de la información entre profesionales. Todos ellos son factores que pensamos se pueden mejorar en gestión de la dinámica interna de los Servicios sociales de protección al menor y atención a la familia.

En cualquier caso, se han mantenido algunos problemas en relación con la anterior aplicación del programa en este contexto:

-Dificultades de comprensión de los enunciados de determinadas actividades del programa, en cuanto a los padres; en los casos de los menores, en ocasiones, se observan algunas respuestas erráticas.

La aplicación del PCF ha mostrado resultados positivos moderados de varios tipos. Esta moderación, puesta en contexto, debe ser entendida en relación a los resultados que el programa ha ido obteniendo en anteriores aplicaciones en ámbitos diferentes del de Protección de menores. Sabemos que las familias objeto de intervención por parte de los servicios de protección a menores, normalmente presentan un perfil de alta complejidad y multiproblematidad, con dificultades y resistencias serias para modificar conductas y generar nuevos aprendizajes. En este sentido, podemos afirmar que el programa ha obtenido resultados suficientemente positivos en las siguientes áreas, aunque la valoración que efectuamos de estos resultados es muy positiva, precisamente debido a las características de las familias que hemos citado:

1. Vinculación de las familias al programa;
2. Complementación con otras intervenciones;
3. Inicio de procesos de cambio positivos;
4. Cambios de grupo e individuales significativos.

La aplicación del Programa de Competencia Familiar en un contexto de Protección de Menores ha mostrado mejores resultados en esta ocasión, en relación a la anterior aplicación, por varios motivos:

- Mejor selección de las familias. Se ha ajustado más y mayor la tipología de familias a las especificidades y requisitos del programa. Ya hemos indicado anteriormente que se era consciente de esta necesidad y el modelo aportado ha conseguido mejorar significativamente este aspecto.
- Dimensión de los grupos más ajustada. En la anterior aplicación, se trabajó con 11 familias y 35 personas, mientras que en la que motiva la presente comunicación se ha contado con 8 familias y 20 personas.
- Se ha producido una mejora notable del trabajo de coordinación con educadores familiares y otros profesionales factor que ha redundado en la mejora del seguimiento de las familias y otros aspectos paralelos al programa. Dado que las familias y menores tienen, además de los profesionales que componen el programa, otros interlocutores y presentan relaciones y dinámicas diferentes en otros contextos de Servicios sociales se ha conseguido mejorar este aspecto. Uno de los factores que, en términos generales, afecta negativamente a los resultados de las aplicaciones, es el de aplicar el PCF sin que se impliquen suficientemente otros profesionales de servicios sociales que trabajan también con las familias, pero que se mantienen al margen de las dinámicas del Programa. Como hemos dicho, en esta ocasión se ha conseguido mejorar esta variable y ello ha tenido resultados positivos en la evolución de las familias a lo largo del programa.
- El contexto de protección de menores se demuestra como un contexto de intervención de mayor

complejidad para la intervención desde el programa que otros contextos (Servicios sociales de atención primaria, programas de intervención en toxicomanías). En este sentido, las mejoras son coherentes con el modelo desde el cual se desarrolla, pero son más reducidas que en otras aplicaciones realizadas en los dos contextos citados.

Bibliografía:

Kumpfer, K., Orte, C., March, M.X., Ballester, L., Touza, C., Fernández, C., Oliver, J.L., Fernández, M.C., Mestre, L. (2005). Programa de Competencia Familiar. Manual de Implementación del Formador y de la Formadora. Palma: UIB.

Kumpfer, K., Orte, C., March, M.X., Ballester, L., Touza, C., Fernández, C., Oliver, J.L., Fernández, M.C., Mestre, L. (2005). Programa de Competencia Familiar. Manual del Programa de Competencia Parental. Palma: UIB.

Kumpfer, K., Orte, C., March, M.X., Ballester, L., Touza, C., Fernández, C., Oliver, J.L., Fernández, M.C., Mestre, L. (2005). Programa de Competencia Familiar. Manual del Programa de Habilidades Sociales de los Hijos e Hijas. Palma: UIB.

Kumpfer, K., Orte, C., March, M.X., Ballester, L., Touza, C., Fernández, C., Oliver, J.L., Fernández, M.C., Mestre, L. (2005). Programa de Competencia Familiar. Manual del Programa para Mejorar las Relaciones Familiares.

Orte, C., March, M.X., Ballester, L., Oliver, J.L., Pascual, B., Fernández, C., Kumpfer, K. (en preparación). Adaptation of the application of the Family Competence Program to several high-risk groups” (Spanish adaptation of the Strengthening Families Program). *European Journal of Developmental Psychology*.

Orte, C. y GIFES (March, M.X.; Ballester, L.; Oliver, J.L.; Pascual, B.; Fernández, C. (2010). Prevención familiar del consumo de drogas y de otras conductas problema en los hijos e hijas. Resultados de la aplicación del programa de competencia familiar en siete centros de la Asociación Proyecto Hombre. Proyecto. *Revista de la Confederación Proyecto Hombre*, pp. 18 - 25. Disponible en Internet en: <http://www.proyectohombre.es>

Orte, C. y GIFES (March, M.X.; Ballester, L.; Oliver, J.L.; Pascual, B.; Vives, M.; Fernández, C.). (2009). Fortalecer a la familia para prevenir el consumo de drogas. La aplicación en España del Strengthening Families Program (SFP). Proyecto. Revista de la Confederación Proyecto Hombre .pp. 26-30.(España): 2009. Disponible en Internet en: <http://www.proyectohombre.es>